



Coyhaique, 04 de agosto de 2020

Estimadas Familias:

Junto con saludarles afectuosamente, les informamos que, como colegio hemos estado en constante contacto con nuestras familias a través de los profesores y del equipo de convivencia escolar. Ellos nos han informado que hay estudiantes que se están quedando solos en casa quienes han tenido accidentes domésticos, niños que están asistiendo a guarderías, niños maltratados tanto física como psicológicamente, sospechas de abuso sexual, niños que han sido trasladados de familia, algunos que deben acompañar a sus padres a sus trabajos, madres que han tenido que renunciar al trabajo por cuidar a sus hijos. Además, podemos observar a estudiantes que no están accediendo a sus planes de trabajo por falta de internet, dispositivos o tiempo de sus padres.

Como ustedes saben, nuestro deber y obligación es brindar a nuestros párvulos y estudiantes el derecho a la educación. Es por esta razón, que sentimos la obligación moral de poner a su disposición los recursos humanos, materiales y las herramientas necesarias para que el niño y niña que lo requiera pueda acceder a realizar sus actividades pedagógicas en su establecimiento. Contando con todas las medidas de seguridad y con el espacio adecuado, óptimo y protegido para acceder a este derecho, dando la oportunidad a las familias que se encuentran agobiadas, cansadas, colapsadas e incluso limitadas de poder acceder a una opción laboral por tener que cumplir con el difícil rol de educar en el hogar. Es por esta razón, que como establecimiento hemos pedido al Ministerio de Educación la autorización para comenzar las clases presenciales y los INVITAMOS a enviar a sus hijos al colegio.

Sabemos que hay familias que sentirán temor en un principio, es válido y están en todo su derecho de continuar cumpliendo con sus deberes escolares desde el hogar hasta que consideren que se sienten preparados para enviar a sus hijos e hijas al colegio, pero también sabemos que hay familias que necesitan contar con nuestra presencia y disponibilidad para que sus hijos puedan acceder a una educación de calidad dentro de todas las dificultades que la contingencia nos está presentando. En pocas palabras podemos concluir que este es un acto de amor hacia nuestros niños y niñas y sus familias.

Por otra parte informarles que, según la encuesta enviada por el colegio a ustedes, a través del correo institucional de los estudiantes, pudimos recabar que regresarían a clases presenciales aproximadamente 96 estudiantes. Es por esta razón que, en acuerdo con nuestros docentes, se tomó la decisión de cambiar nuestro plan de retorno presencial, donde los niños asistirán a clases durante media jornada, de lunes a jueves. De esta forma, las familias podrán contar con que sus hijos estarán en el colegio durante el mayor tiempo posible.

Es por esta razón que a continuación les presentamos el conjunto de medidas, procedimientos y acciones que nuestro establecimiento implementará ante un eventual regreso a clases presenciales, en contexto de emergencia sanitaria, cuando la autoridad sanitaria y educacional así lo dispongan. De esta manera, ustedes como familia, podrán estudiarlo y ver qué les conviene más para continuar con los estudios de sus hijos (de forma presencial o siguiendo el plan de estudio desde casa)

Es importante destacar que el diseño por el que hemos optado, considera ofrecer el servicio educativo a nuestros estudiantes donde se respetará el distanciamiento social y asegurar la eficacia de las medidas de higiene y seguridad que se adopten. Esta elección tiene como consecuencia una reducción de la jornada, por lo que para impartir todas las asignaturas del plan de estudio algunas recibirán un tratamiento presencial y otras semipresencial.

A continuación, se nombrarán el conjunto de medidas, procedimientos y acciones que configuran la propuesta.

I. Medidas que se implementarán para disminuir las aglomeraciones y mantener el distanciamiento social recomendado por la autoridad sanitaria:

1. El ingreso al establecimiento se realizará entre las 8:30 y las 8:45 horas (básica) y entre las 8:45 y las 9:00 horas (párvulo), diferenciando las puertas de acceso tanto de estudiantes como de profesores. Para el ingreso de los estudiantes estarán habilitadas 3 entradas donde se les realizará control de temperatura.
2. El mobiliario de las salas de clases se disminuirá y dispondrá de tal forma que se respeten las medidas de distanciamiento entre los puestos.
3. Se asignarán las zonas para realizar los recreos. Importante señalar que los recreos se realizarán por grupos de estudiantes y siempre estarán acompañados de un adulto, el cual les realizará actividades guiadas para evitar el contacto de los estudiantes. La asignación tendrá los criterios de restricción de flujo y densidad de personas.
4. Las aulas comunes de arte y música no serán utilizadas para la realización de estas clases.
5. Los desayunos y almuerzos se están gestionando con Junaeb. Se les avisará en forma oportuna la forma de entrega de éstos.
6. Al término de la jornada los estudiantes se retirarán en forma diferida acompañados por el profesor y respetando el trayecto que se haya definido para su salida.
7. Los talleres quedarán suspendidos en su formato presencial, ya que la mayoría de ellos involucra el uso de superficies, objetos e instrumentos comunes, además incluyen estudiantes de diferentes grupos por lo que afectan la eficacia de las medidas de distanciamiento social dispuestas. Estos continuarán de la misma manera que se están realizando en la actualidad.
8. Se suspenden las reuniones de apoderados, asambleas, eventos deportivos y cualquier acontecimiento en donde pueda haber aglomeraciones. Las reuniones de apoderados se realizarán de forma online.

II. Medidas para la organización del plan de estudios.

Para este conjunto de medidas se ha tenido en cuenta el distanciamiento social y las recomendaciones de la autoridad sanitaria, la reducción de la jornada presencial y la priorización curricular que orienta sobre un marco de actuación pedagógica en cada una de las asignaturas.

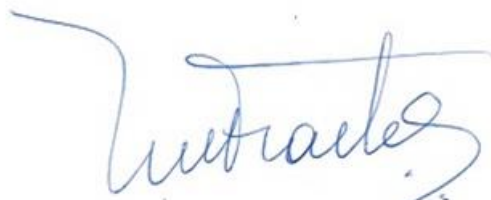
1. En los niveles de Educación Parvularia, los estudiantes de la jornada de la mañana asistirán desde las 9:00 a las 12:15 y los de la jornada de la tarde asistirán desde las 14:00 a 17:15 horas.
2. Asimismo, en los niveles de Educación General Básica, los estudiantes asistirán al colegio de forma presencial durante la jornada de la mañana, entre las 8:30 y las 13:00.
3. Las familias que decidan no enviar a sus hijos al colegio deben comprometerse a seguir el plan de trabajo en casa y enviar a sus profesores las guías y evaluaciones formativas para su revisión.

III. En relación a las medidas, procedimientos y acciones para favorecer un ambiente seguro.

1. Se promoverán por medio de la asignatura de Orientación las conductas de autocuidado como lavado de manos, uso adecuado de mascarilla, distanciamiento social, uso del antebrazo al estornudar y aquellas para el cuidado mutuo.
2. Se están realizando acciones informativas previas al retorno, para los funcionarios, con objeto de dar a conocer todas las medidas y políticas del establecimiento referidas a su funcionamiento en contexto de emergencia sanitaria y los comportamientos seguros.
3. El uso de mascarillas en el establecimiento será obligatorio para cada miembro de la comunidad, tanto para funcionarios como estudiantes. Se le entregará a cada estudiante una mascarilla reutilizable, la cual pueden complementar con mascarillas aportadas por los apoderados.
4. El ingreso y la salida al establecimiento estarán sectorizados para evitar aglomeraciones. Además, todos los accesos se encontrarán demarcados en el piso, para que de esta forma se respete el distanciamiento de 1 mt.
5. Al ingresar al establecimiento se tomará la temperatura, tanto a estudiantes como docentes, utilizando para este efecto un termómetro infrarojo. No se permitirá el ingreso a personas que presenten temperatura sobre 37.8°. Además, se completará un libro de registro (solo para adultos), el cual contiene preguntas según lineamientos entregados por la Mutual de Seguridad.

6. Si un trabajador/trabajadora presenta cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca, dolores musculares, dolor de garganta, dificultad respiratoria y/o temperatura; el trabajador/trabajadora no podrá presentarse ni continuar en su lugar de trabajo hasta que sea evaluado por un médico y determine un diagnóstico. Esta misma medida será tomada también con los estudiantes.
7. Si un estudiante manifiesta durante el periodo de clases tos seca, dolores musculares, dolor de garganta, dificultad respiratoria y/o temperatura, será llevado a un espacio especialmente adaptado para dicha situación y se informará a la familia en base a los protocolos existentes.
8. Se realizarán diariamente rutinas de ventilación, limpieza y desinfección. Los viernes se realizará sanitización. Todas estas medidas se ajustan al protocolo N°3 sobre limpieza y desinfección de establecimientos educacionales y al protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID 19 del Minsal.
9. Todas las entrevistas y reuniones de apoderados se realizarán a través de videoconferencias.
10. Una vez que el Ministerio de Educación y Salud nos autoricen el regreso presencial a clases se les enviará los protocolos de: recreos, utilización de los baños, ingreso y salida del establecimiento, alimentación, entre otros.

Sin otro particular y esperando contar con una buena acogida a la presente, se despide cordialmente,



MARÍA FRANCISCA CARTES FUENTEALBA
DIRECTORA
Colegio El Camino a la Fuente